

## 28 de mayo. Día Internacional de Acción por la Salud de la Mujer

### *Antecedentes de las Llamadas a la Acción*

La historia del Día Internacional de Acción por la Salud de la Mujer se remonta al V Encuentro Internacional de Mujer y Salud realizado en San José, Costa Rica, en mayo de 1987. La decisión fue tomada en la reunión de integrantes de la Red Mundial de Mujeres por los Derechos Sexuales Reproductivos (RMMDR) realizada al terminar el encuentro, donde se acogió una propuesta de la Red de Salud de las Mujeres Latinoamericanas y del Caribe (RSMLAC) para instaurar un día de acción en torno a la salud de las mujeres, cuyo eje central giraría en torno a la morbi-mortalidad materna.

La fecha elegida era emblemática dado que justamente un 28 de mayo de 1984 setenta activistas de América Latina y el Caribe se reunieron en Colombia, para participar en la I Reunión Regional Mujer y Salud, donde acordaron crear la Red de Salud de las Mujeres de América Latina y el Caribe.

Desde entonces, se conmemora el Día Internacional de Acción por la Salud de la Mujer con el propósito de reafirmar el derecho a la salud como un derecho humano de las mujeres al que deben acceder sin restricciones o exclusiones de ningún tipo, y a través de todo su ciclo de vida. Desde sus inicios la campaña tuvo una importante orientación a la salud de las mujeres vinculada al embarazo, parto y puerperio, por la importancia que esto tiene respecto a la salud y vida de las mujeres.

En 1988 se lanzó la primera “**Campaña mundial contra la mortalidad materna**”, coordinada por la RMMDR y la RSMLAC. Su principal objetivo fue denunciar las altas tasas de morbilidad y mortalidad materna existentes especialmente en los países menos desarrollados por causas mayormente prevenibles, y exigir de los gobiernos políticas y legislaciones adecuadas para enfrentar esta realidad. Las muertes a causa de la gestación eran y continúan siendo uno de los indicadores más dramáticos de la inequidad en salud, en tanto afectan abrumadoramente a mujeres de los países en vías de desarrollo, para quienes ser madres a menudo implica un riesgo de salud y de vida.

Posteriormente, las actividades de las campañas incluyeron propuestas e instancias de interlocución con sectores profesionales, académicos, y trabajadoras/es, autoridades y funcionarias/os del sector salud:

- 1989. Impidamos la mortalidad y morbilidad materna.
- 1990. Maternidad voluntaria y sin riesgos.
- 1991. Mejor calidad de atención.
- 1992. El embarazo adolescente.
- 1993. Aborto ¡Basta de Silencio!
- 1994. Aborto legal y sin riesgos para todas las mujeres.
- 1995. Contra la feminización de la pobreza, por la salud de la mujer.

En 1996 el movimiento de salud de las mujeres latinoamericanas y caribeñas realizó un proceso para evaluar la Campaña y ampliar su enfoque temático a la luz de nuevas problemáticas que condicionan e influyen en la salud de las mujeres. Desde esa fecha se ha trabajado de acuerdo a los siguientes *llamados a la acción*:

- 1996. Evaluemos 8 años de campaña para seguir avanzando.
- 1997 y 1998. Acceso a Atención de Calidad en Salud. Un derecho de las Mujeres.
- 1999 y 2000. Acceso a Información, Educación y Servicios de Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes.
- 2001 y 2002. Derecho a la Salud. Derecho Ciudadano de las Mujeres.
- 2003. Mortalidad materna, un asunto de derechos humanos, una demanda de justicia social.
- 2004. Por la salud integral y los derechos de las mujeres: Cairo + 10. Ni un paso atrás.
- 2005. Salud, derechos sexuales y derechos reproductivos plenos. Avanzando más allá de los ODM.
- 2006. Prevención de la Mortalidad Materna: Propuestas de Intervención desde las Mujeres. Llamado a Concurso.
- 2007. Veinte años de lucha por la salud y los derechos de las mujeres: 1987–2007. Salud y derechos sexuales y reproductivos de las mujeres: Repolitizando nuestra mirada, repolitizando nuestras demandas.
- 2008. Nuestros cuerpos, nuestras vidas, nuestra salud. Por el derecho y la libertad de decidir.
- 2009. La salud y los derechos sexuales y derechos reproductivos son derechos humanos y de ciudadanía. ¡Que el Estado los garantice, proteja y promueva!
- 2010. Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos, Derechos de ciudadanía. Exígelos, defiéndelos, ejércelos.

Para el 2011 la Red de Salud de las Mujeres Latinoamericanas y del Caribe ha propuesto una nueva modalidad para conmemorar esta fecha histórica y emblemática, iniciando a partir de 2011 una *Campaña Permanente por la Salud Integral y los Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos de las Mujeres y Niñas*, la cual enfatizará en la salud integral de las mujeres y continuará impulsando la plena vigencia de los derechos sexuales y derechos reproductivos como derechos humanos.

En Argentina, desde 1989 FEIM y otras organizaciones y grupos de mujeres celebramos este día con actividades de movilización destinadas a visibilizar los problemas que padecen las mujeres en relación a la reproducción. Desde hace alrededor de diez años esta fecha es más reconocida y conmemorada por gobiernos, asociaciones profesionales y otros grupos, además de las mujeres.

Este año, FEIM decidió asociarse a la campaña haciendo foco en cómo las adolescentes y mujeres jóvenes según su nivel social y económico ven afectada su salud y vida frente a un embarazo no planeado. Esto evidencia como la diferencia social y económica es clave respecto a cómo las afecta y allí se observa la gran diferencia y por eso la injusticia social que esto implica y llega a acabar la vida de las más pobres.

Buenos Aires, 27 de mayo de 2011